

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Sábado 23 de Noviembre de 1901

Núm. 662

SUPOSICIONES

Unicamente á título de información y por haber constituido,—según hoy nos cuenta la Prensa madrileña,—el tema de discusión en los llamados círculos políticos de la corte, nos hacemos cargo hoy de una carta que publica el *Diario de Barcelona* de su corresponsal en Madrid.

En el expresado escrito se habla de la famosa *concentración* de fuerzas políticas y se dan noticias dignas de ser tenidas en cuenta, dada la significación política de dicho corresponsal, afiliado de antiguo, como es sabido, á la hueste acudillada por el duque de Tetuán.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* considera por completo fracasado el proyecto de concentración por culpa del Sr. Romero Robledo, que no quiere apartarse de los elementos radicales cuyo apoyo buscó y obtuvo para realizar sus últimas campañas parlamentarias. El duque de Tetuán, en concepto del corresponsal á que nos referimos, busca la manera de entenderse con Silvela, ya que en lo fundamental piensan de igual manera tetuanistas y conservadores, constituyendo, de tal modo, un robusto partido político, que pudiera gobernar con éxito durante los primeros años del futuro reinado.

Cómo habría de verificarse esta transacción, explicalo así el corresponsal del *Diario de Barcelona*:

«Silvela presidiría el Congreso, Tetuán el Senado, y Azcárraga ó Villaverde el gabinete de concentración; y aunque el primero es íntimo amigo del duque, quién sabe si éste tendría más confianza en las condiciones de energía y perseverancia del segundo.

Respecto de la composición del gabinete, el duque seguramente no haría cuestión, y buena prueba de ello es que, cuando intentó formar gabinete Villaverde, se le habló de tres amigos suyos, y él sólo mencionó dos, y no con carácter de compromiso cerrado.»

En nuestro concepto, es hoy prematuro cuanto se hable del particular; pero de cualquier manera nosotros creemos que bajo la jefatura del potente partido que acudilla el Sr. Silvela pueden militar cuantos se hallen conformes con su programa político.

D. GERMAN GAMAZO

El ilustre hombre público cuyo nombre encabeza estas líneas, y que ayer dejó de existir, nació en Boecillo (Valladolid) en 1838.

Gamazo fué cuatro veces ministro, y las cuatro veces con Sagasta, no obstante lo cual no puede decirse que estuviera nunca totalmente á su lado. La primera vez fué ministro de Fomento,

la segunda de Ultramar, la tercera de Hacienda y la cuarta de Fomento.

Ministro de Fomento en la primera época del partido liberal (1883), se distinguió por la rebaja que obligó á hacer á las Empresas de ferrocarriles del 10 por 100 en el transporte de viajeros. Estas pruebas de su energía, al par que por lo brillante de la campaña parlamentaria que sostuvo, le dieron gran crédito en la opinión.

Ministro de Ultramar en la segunda época del partido liberal (1887), introdujo una nueva organización en Filipinas, y realizó, para aliviar la situación del Tesoro de la isla de Cuba, un empréstito de importancia.

Ministro de Hacienda lo fué en 1892 (Diciembre), al constituirse el llamado Gabinete de *Notables*.

El presupuesto de 5 de Agosto de 1893, al que también se le denominó *Presupuesto de la paz*, por más que en lo fundamental no se diferenciara en gran medida de los anteriores, importaba en sus gastos 737.474.811'41 pesetas. Por ese presupuesto se creaban una porción de tributos nuevos, que tuvieron una enorme y resistente oposición. Pero, en fin, en ese ejercicio del 93-94, en que comenzaron á surtir efecto, aunque débilmente, las economías, hubo un *sobrante* de pesetas 26.150.360'14.

Fué, por último, ministro de Fomento en 1898, y contribuyó no poco á que se hiciera rápidamente la paz con los Estados Unidos.

En aquel Ministerio del verano del año terrible, Gamazo llevó la voz cantante, fué el alma de la situación, el que con sus consejos determinó todas, absolutamente todas, las resoluciones que condujeron, primero al Protocolo del mes de Agosto, y después al Tratado de París.

Separado definitivamente del señor Sagasta aquel mismo año 98—antes ya había estado en disidencia otras veces—no formó un partido con programa propio y con bandera definida, y ha continuado llamándose liberal á su manera.

Gamazo era un parlamentario de gran autoridad, siempre oído con respeto, por lo mismo que no prodigaba sus oraciones. Diputado desde 1871 á la fecha, sin interrupción, ni siquiera en la *Asamblea famosa* del 73, había sabido conquistarse un puesto eminente en las Cortes españolas. Constitucional en la época de la revolución, conservador al votarse la Constitución de 1876, centralista con Alonso Martínez, aventajado combatiente de los *tercios navarros*, fusionista más tarde y liberal templadísimo siempre.

Gamazo era uno de los primeros abogados, quizás el primero, de los de su tiempo. Figurando en el foro de Madrid desde 1863 como discípulo predilecto de don Manuel Silvela, llegó á tener una reputación nacional y una clientela de las mejores de España. Ese su talento de abogado se reflejaba en todo, incluso en sus discursos del Parlamento, donde se recuerdan sus triunfos al discutirse el juicio oral y público, el Código civil, el Jurado. En sus reiteradas campañas arancelarias, proteccionistas, defendió como nadie el pleito de la producción agrícola.

Hablaba con gran corrección, con elegante sencillez, con elocuencia que resultaba de la dialéctica de su argumentación. Sin ser brillante, decía bien, plácida y armoniosamente lo que se proponía decir, dejando casi siempre impresionado á su auditorio, cuando no convencido.

El postrer período de su vida fué de constantes contrariedades y amarguras,

y descaída su autoridad omnipotente en Valladolid, teatro de sus triunfos, donde nadie osó, durante veintitantos años, disputarle su hegemonía.

La política española pierde una capacidad y una inteligencia.

¡En paz descanse el ilustre parlamentario, el abogado eminente!

Información militar

En Córdoba

El coronel del regimiento de Sagunto D. Clemente Obregón de los Ríos, que celebra hoy su fiesta onomástica, ha obsequiado á las fuerzas del mismo con un rancho extraordinario.

Se ha concedido pensión de 1.125 pesetas anuales, con arreglo á la ley de 22 de Julio de 1891, á doña María de los Dolores García Santos, hija del comandante fallecido D. Vicente García Cabrejas, y residente en Córdoba, cuya pensión comenzará á abonarse desde 31 de Marzo de 1901.

Ha sido pasaportado para Lucena el segundo teniente de esta comandancia y jefe de línea de la Guardia civil de Aguilar D. Domingo Vida.

Se proyecta instalar el alumbrado eléctrico en los cuarteles de la Victoria, Alfonso XII y Caballerizas para lo que ya han emitido su informe las Juntas de los cuerpos que habitan en los mismos y que fueron disiguadas al efecto.

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular á las autoridades militares dando reglas sobre la forma en que ha de llevarse la contabilidad de las cantidades que se invierten en el rancho de la tropa, y para disminuir el número de individuos que por distintas razones suelen obtener dispensa ó rebaje y comen por cuenta propia.

Estos permisos no se concederán sino á los que, según conste indudablemente á sus jefes, puedan tener una alimentación tan sana, abundante y nutritiva como la del cuartel. Tal medida tiende á evitar lo que sucede con muchos rebajados de rancho, que con su escaso haber no pueden alimentarse y prefieren, sin embargo, comer apenas para disponer de algún dinero más para golosinas ó vicios.

Servicio de la plaza para el 24 de Noviembre.—Guardias del Principal y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, séptimo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PERSONALES

La Junta provincial de Beneficencia, en su última sesión, ha acordado reconstituirse con arreglo á recientes disposiciones, y designar para el primer lugar de las dos ternas que le corresponden á los Sres. D. Pelayo Correa y D. Rafael Barrios.

—Se ha hecho cargo de la cátedra de francés del Instituto de Córdoba D. Luciano Gisbert.

—Ha sido nombrado correspondiente de la Sociedad de Geografía de Lisboa nuestro estimado amigo D. Enrique Redel.

—El profesor de esta Escuela especial de Veterinaria D. Leandro de Blas ha sido designado para formar parte del tribunal de oposiciones á una cátedra de la de León.

—El maestro D. Francisco Domínguez Dorado ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela elemental de niños de Benamejil.

—Han regresado á Madrid la marquesa de Viana y sus hijas.

EN HONOR DE LA BENEMÉRITA

En este Gobierno civil se ha recibido un oficio de la Alcaldía de Zaheros, que copiado á la letra dice así:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión del 2 del actual, acordó haber visto con satisfacción el celo y actividad desplegados por el cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Doña Mencía D. Antonio García Castro, auxiliado de los guardias segundos Francisco Pérez Corpas y Antonio Sánchez Mérida en el descubrimiento de los verdaderos culpables del crimen perpetrado en la noche del 28 de Octubre próximo pasado en la persona de María de la Sierra Poyato Fernández, de esta vecindad, rescatando además el dinero y arma con que se cometió el asesinato.

Como se trata de un servicio que por sus circunstancias quizás merezca una señalada recompensa, lo pongo en conocimiento de V. S. en virtud del acuerdo de la Corporación y por si V. S. entiende debe comunicarse á las autoridades superiores de dicho Instituto.

Dios etc.—Zaheros 10 de Noviembre de 1901.—Francisco Tullón.—Rubricado.—Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Fin dichoso de un desdichado

En la plaza del Mercado, contigua á la Alcaldía nueva (no hace más de trescientos años que fué edificada), y detrás de la gran fuente, existe una casa romana, la única quizá que hay en el país, la cual, á pesar de bárbaras restauraciones sufridas, demuestra su origen en el macizo arco de su puerta y en la ventana del primer piso.

Lleva el nombre de Ayuntamiento viejo, y en ella se reunían seguramente en otro tiempo los ciudadanos, cuando Rochedude estaba constituida en República.

El piso bajo, húmedo y sombrío, al que dá acceso una gran puerta, condenada en parte, está ocupado en toda su extensión por una enorme tarima inclinada, igual á las que existen en los cuerpos de guardia, y en la que podían tenderse cómodamente veinte hombres.

Aún existen muchas personas que recuerdan haber visto allí, custodiados por gendarmes, varios venidos del dos de Diciembre, y más tarde á algunos soldados andrajosos de las guerras de Crimea é Italia.

Actualmente sirve este edificio de Prevención municipal.

¿A qué se dió el que el señor Ángel, llamado Manigot, natural de Baumettes, se hiciera encerrar en compañía de su guitarra, bajo los carrojos chillones y mohosos del Ayuntamiento viejo?

Se ignora; pero lo cierto es que Manigot la víspera tocaba la guitarra, y al día siguiente se despertó en un sitio desconocido.

—No es peor que una cama de posada; sólo que el colchón me parece un poco duro—dijo Manigot; y para entretenerse se puso á tocar la guitarra.

Se hizo de día; un rayo de sol se deslizó por el ventanillo que había encima de la puerta, y Manigot pudo darse cuenta del sitio en que se encontraba.

La habitación tenía muros blanqueados con cal y techo de vigas... Pero, sobre todo, lo que causó su admiración, por lo enorme, fué la tarima.

—Con un jergón de paja y cuatro escobazos en los rincones para quitar las telarañas, estaría uno aquí como en el Paraíso.

Y se puso á pensar en las noches pa-

sadas al acaso, al que su vida errante le había conducido, ya en el hueco de una roca, bajo los arcos de un puente ó en el tronco de un árbol carcomido por los años, refugios que tenía que disputar á las aves nocturnas y á los mosquitos; y por primera vez desde su infancia, experimentó el sentimiento del bienestar y la tranquilidad.

Después de haber agotado Manigot todos los placeres que la vida bohemia reserva á sus elegidos, y que no conocen las gentes vulgares, comenzó á sentir ansias de bienestar, propias solamente de los burgueses.

El lugar en que se encontraba traía á su memoria el recuerdo vago de que algún policía había podido encerrarle en la prevención. El ventanillo con barrotes, la puerta que se abre hacia fuera y la enorme cerradura parecen indicarlo.

También pensó que quizá dentro de algunos minutos vendrían á ponerlo en libertad, ya que su falta no era grave...

¿Ponerlo en libertad?... ¿Para qué? Este calabozo que oía á humedad, no debía ser utilizado más de tres veces al año, ¿no sería mejor que lo dejaran en él?

En aquel momento se sintieron rechinar los cerrojos y se abrió la puerta apareciendo en el dintel el conserje de la Alcaldía.

—¿Has dormido bien, Manigot? —La cama no es mala, solo eché de menos un poco de paja.

—¿Caramba! Como llegastes después de media noche, debías haberlo advertido. ¿Pero qué idea te dió darles una serenata á los gendarmes?

—¿Es decir, que por eso me encerraron?

—Sí; por eso. Y el conserje se echó á reír. Manigot se rió también, contento de la ocurrencia que le había inspirado la embriaguez.

—Vamos, recoge tu guitarra y vete. Manigot cogió su instrumento murmurando:

—Esta noche se me ha privado indebidamente de la paja reglamentaria para la cama.

—¿Qué dices? —Que yo conozco mis derechos, é iré á quejarme al Comisario, á menos que...

—¡Vamos, concluyel!

—A menos que me deje usted pasar otra noche aquí, pero con paja para dormir.

El Conserje era un buen hombre, y el deseo de Manigot se realizó, y habiéndolo tomado como costumbre, durante dos años fué aquel calabozo su vivienda.

Le habían confiado las llaves, y todas las noches, después de haber terminado y de haber tocado su última tonadilla para divertir á las muchachas del barrio, se metía en su casa cuerdamente.

Manigot vivía feliz, sobre todo en la primavera, en que las urracas invaden los campos, pues el Ayuntamiento de Rochedude paga cinco céntimos por cada una, y habiéndose captado las simpatías del Secretario, logró que se le diera el monopolio, convirtiéndose en explotador de otros chicos que se buscaban la vida de idéntica manera, y además como los pájaros muertos quedaban de su propiedad, Manigot se daba banquetes exquisitos.

Cayó enfermo, y hubo que transportarlo al Hospicio, en el que durante un mes pasó la nostalgia del asilo que había abandonado; y allí fué donde Manigot murió legando su guitarra á los pobres del establecimiento.

Aunque un poco tarde logró saber la felicidad,

Paul Arens.

Clemencia de Augusto

Entre las obras de Séneca se encuentran varios tratados: uno sobre costumbres dedicadas a Marcia; otro sobre la cólera, dedicado a M. A. Novato, hermano mayor de Séneca, senador y próconsul; y otro tratado sobre la clemencia, dedicado a Nerón.

En este último tratado se encuentra una anécdota que se refiere al Emperador Augusto y que tomamos del texto latino.

Séneca propone este ejemplo a Nerón para demostrarle el peligro de los castigos, aun cuando sean justos, y las ventajas que puede obtener un soberano cuando hace uso atinado de la clemencia.

Se censuraba que Augusto se excediera en las crueldades. Sabedor de que L. Cinna, joven de poco genio y nieto de Pompeyo, tramaba una conspiración contra él, y habiendo sabido el momento y el lugar donde debían asesinarlo, decretó su sentencia de muerte; pero antes de llevarla a cabo convocó a sus amigos para consultar con ellos el asunto al día siguiente. Sin embargo, durante la noche experimentó cierta agitación en su espíritu, y de vez en cuando pronunciaba estas palabras:

«¿Y he de consentir que ese hombre viva tranquilo siendo mi asesino, y que yo permanezca en esta continua agitación? ¿Esta cabeza que se ha libertado de los horrores de las guerras civiles en tantos combates por mar y tierra, cuando reina la paz se separaran impunemente de mis hombros? Durante la celebración de un sacrificio deben inmolarme...»

Dejó pasar algunos intervalos en silencio, y exclamó con voz cólerica y taurineada:

«¿Por qué he de vivir yo, si mi desaparición interesa tanto a mis enemigos? ¡A cada instante un suplicio! Siempre derramando sangre! ¡Mi cabeza es el objeto principal de los nobres! ¿Poco vale mi vida para que sea necesario degollar a tantos para salvarla!»

Livia le interrumpió y le hizo presente que hasta entonces no había ganado nada con su severidad, y le aconsejó que hiciera uso de la clemencia y perdonara a Cinna, el cual, viendo vencido, no podría ya hacerle daño, y este acto de clemencia sería útil a su reputación.

Encantado Augusto por haber encontrado un buen consejero en su esposa, le dio gracias, y envió una contestación a su Consejo, y llamó a Cinna.

Después de haber mandado que se retiraran los que le acompañaban, dispuso que pasieran otro asiento a su lado para el culpable, y habiendo éste llegado, le dijo:

«Exijo de ti, ante todo, que no me interrumpas con estériles exclamaciones; luego tendrás tiempo para hablar.»

Y añadió:

«Cinna, te he encontrado en el campo de mis adversarios; naciste para ser mi enemigo; te he salvado y te he devuelto todo tu patrimonio. En la actualidad eres rico, y hasta afortunado para envidiar a los vencedores la suerte del vencido. Perdiste el sacerdocio en concurso de un gran número de competidores, cuyos padres sirvieron bajo mis órdenes, y te preferí. En recompensa de tantos servicios me has querido asesinar.»

A estas palabras exclamó Cinna:

«¡Loco sería quien tal pensara!

«No has cumplido tu promesa, Cinna, repuso Augusto; me has interrumpido.»

Y añadió tranquilamente:

«Lo has preparado todo para asesinarme.»

Y le indicó el lugar, los cómplices,

el día, la orden para el acto y el nombre.

ción del atentado. Y observando que el culpable bajaba los ojos y que habíase conseguido reducirle al silencio, y que era víctima de los remerdimientos, prosiguió:

«¿Cuál es tu empeño? ¿Quieres reinar? Compadézcase al pueblo romano si no tienes para tu objeto más obstáculos que yo. Pero eres incapaz de defender tus intereses. ¿No te estorba más que César? ¡Ay, si fuese yo el único obstáculo para el logro de tus esperanzas! Pero tienes que luchar con Paulo Emilio, con Flavio Máximo, con Casio, con Servilio. ¿Crees que esos hombres soportarían tu imperio? ¿Qué haría esa multitud de nobles, que no tienen más que nombres vanos, pero que contribuyen a recordar con sus bustos la grandeza de sus antepasados?»

Séneca añade que Augusto, después de haber hablado más de dos horas con Cinna, terminó su relato con estas palabras:

«Te devuelvo la vida por segunda vez. Ayer perdoné a un enemigo, hoy perdono al asesino, al parricida, y desde este día seremos amigos. Combatamos con sinceridad, yo dándote la vida y tú siéndome leal.»

Después le ofreció el Emperador el consulado, y le reconvinó porque no le había solicitado. Desde entonces reinó entre los dos una amistad inviolable, y fué su único heredero, sin que tuviese que temer ninguna emboscada.

Idelfonso Antonio Bermejo

LA FESTIVIDAD DE MAÑANA

SAN JUAN DE LA CRUZ

Parece imposible, y sólo recurriendo al amor intensísimo que San Juan de la Cruz profesaba a Dios, parece imposible que aquella vida, tan erizada de atropellos y malezas, es decir, sembrada de sinsabores y angustias, aquel traje tan tosco y miserable, aquel desajustado rigor con que maltrataba su cuerpo, tornado en siervo fidelísimo del alma, produjese conceptos tan amorosos y delicados, imágenes tan risueñas y lozanas, frases tan fluidas, regaladas y armoniosas, como las que esmaltan y decoran todas las páginas de los libros del extático doctor, y que, bien escogidas, formarían un ramillete de odoríferas flores, substractum precioso de la ciencia mística. ¿Cómo se conocería entonces que, al par que creció, en alteza y dignidad, disciplina tan encumbrada, adquirió el habla castellana tan rico caudal de giros, modismos y frases nuevas, exhaló más delicados perfumes y ostentó colores más finos, brillantes y hermosos!

En unión con el venerable maestro P. Juan de Avila, es San Juan de la Cruz el creador de ese lenguaje místico, sin rival en nación alguna del mundo, propio, fluido, castizo, elegante, grave y espléndido, que pulió y sublimó con los acentos de su grandilocuente y avasalladora palabra el inmortal Fr. Luis de Granada.

Ni con las ideas platónicas, ni con los análisis psicológicos, ni con las intuiciones metafísicas se explican en su integridad las *Alocuciones* ni la *Subida del monte Carmelo*. No basta en modo alguno haber leído las *Eneidas*, ni saberse de memoria el *Simpósio*, para lograr aquella alta contemplación, de la cual San Juan de la Cruz cantaba:

Y si lo queréis oír,
consiste esta suma ciencia
en un subido sentir
de la divina esencia:
es obra de su clemencia
hacer quedar no entendiendo
toda ciencia trascendiendo.

Esta ontología trascendental es toda una ciencia; pero ciencia misteriosa y arcaica, que el mismo santo (en la *Noche oscura del alma*), llama «contemplación infusa ó mística teología, en que de secreto enseña Dios al alma y le instruye en perfección de amor, sin ella hacer nada más que atender amorosamente a Dios, oírle y recibir su luz, entender cómo es esta contemplación infusa.»

San Juan de la Cruz es el más original, elevado y profundo de los místicos.

Su lenguaje no parece ya de la tierra; tiene algo de sobrehumano y misterioso.

En general no emplea el método discursivo, propio del mortal en su condición terrestre, sino que emprende luego el vuelo rápido hacia las regiones de la verdad y la belleza absolutas, y entonces parece uno de los querubines ó serafines que pasean la celestial esfera y se recrean y extasían en los esplendores de la visión bautífica. Así es, que la sequedad y aridez de conceptos del orden metafísico puro, las frecuentes sutilezas del teológico más encastrado é inaccesible al sentido, y las abstrusas especulaciones del ontológico más severamente tal, son, más bien que defectos y lunares, cualidades propias é insuperables del modo de ser y escribir de San Juan de la Cruz, autor muy difícil de apreciar por los críticos profanos, y por casquivanos y frívolos lectores.

Anegado en delectaciones suavísimas su espíritu, por la íntima familiaridad y privanza con el celestial Esposo, rompe—¿quién le extraña?—en frases en que la gracia divina, más bien que su pericia en el manejo de la lengua, le presta un estilo original, fogoso y arrobado, con que declara cosas tan altas é impenetrables, que pasman y maravillan al oyente. «Por esto no es extraño—dice un suerdo crítico—que se aparte de cuando en cuando de las reglas comunes del estilo, que caiga en redundancia, que pague de difuso, que parezca velado de cierta obscuridad, que apostrofe muy uniformemente, que no sea proporcionalmente en todas sus cláusulas, que cometa repeticiones demasiado frecuentes, que á veces se aparte de la corrección gramatical y que no siempre cumpla con las leyes del número oratorio. Mas algunos de estos defectos casi no podían evitarse escribiendo de materias tan altas y tan superiores, no sólo á toda expresión humana, sino también á toda inteligencia; y aun algunos de ellos, tales como una obscuridad moderada y cierta incoherencia en el significado de los vocablos, engendran un género de bellas y muy acomodado á esa elocuencia espiritual, y le comunican cierto sabor poético y resplandor.»

La doctrina del privilegiado escritor carmelita consiste en proclamar que en la unión con Dios, aun en esta vida, está la perfección; pero que es preciso que el alma purifique sus potencias sensitivas é intelectuales, reprima y señoree todos sus afectos, y al explicar en qué consiste esa unión, no hallando términos propios en el lenguaje del hombre, acude á las metáforas y parafrases y comenta, con gallardía suma, los más sublimes conceptos del *Cantar de los Cantares*.

«Y así como escribía el santo de una materia tan remota y tan espiritual—dice con su habitual maestría el insigne Capmany—donde es más fácil saberla sentir que saberla decir, por que es maestra, no la lengua, sino la gracia, y la experiencia propia sobrepuja á la doctrina, no es de admirar no haya sabido poner límite ni tasa, orden ni modo en los términos para declarar cosa tan superior, tan sin término y tan inefable, que no puede comunicarse á los lectores por las reglas ordinarias del estilo, sin trascender los vocablos y frases comunes.»

Así muy á menudo se leen palabras que, tomándolas en su general y primitivo sentido, tienen diferente significación en la mística teología, y las más veces contrario cuando la alteza de las cosas divinas, por su incomprendibilidad, traspassa lo más elevado del lenguaje humano. De esta incomprendibilidad procede la necesidad de socorrerse el autor místico con todas las frases y términos, sin mirar en la redundancia y difusa manera de locución, lo que manifiesta que no hay una sola palabra, ni modo de decir preciso, que lleve a la inefable infinidad de cosas tan sublimes, sagradas y secretas, que tocan en experiencia del contemplativo más que en especulación del escritor y, más en deleite y sabor divino que en humano saber.

«De aquí viene—añade—la extraordinaria y obscura expresión que se ad-

vierte en estos tratados; porque la teología mística, más que alguna otra facultad, tiene licencia, no de forjar términos nuevos, ni de violar las leyes gramaticales del lenguaje humano, mas sí de darle distinta aplicación, y de vestir las frases con nueva y extraña libros; es decir, usando de elocuencia poéticamente espiritual, que forma una prosa resplandeciente y sublime.»

«En esa misteriosa obscuridad—dice un docto cuanto fervoroso hijo del Carmelo—se halla uno de los mayores méritos por los cuales aprecia la sana literatura las obras de nuestro clásico. Gracioso fuera—añade con singular tino y discreción—que la mística teología, ciencia la más sublime y comparada por el santo á una *noche oscura*, se amoldara en su lenguaje al que la novela ó la historia emplean en sus descripciones ó narraciones. La literatura mística requiere terminología propia, así como las Matemáticas tienen nomenclatura propia y distinta de la que la Jurisprudencia ó la Moral emplean.»

Creo firmemente que el lenguaje y el estilo de San Juan de la Cruz se resisten al análisis; no hay en nuestra literatura otra que, en su preciosa y nutrida es, con quién compararle.»

José Ignacio Valentí.

VOTACIÓN NACIONAL TELEGRÁFICA

Á FAVOR DE

la ley protectora de los físicos pobres

El lunes próximo, 25 del corriente, defenderé en las Cortes la proposición de dicha ley.

Ruego, pues, á las Corporaciones adheridas á este humanitario y útilísimo proyecto, se sirvan expedir en dicho día 25 á la Presidencia del Congreso y á la Mayordomía de Palacio, los telegramas por los que me he interesado en mis circulares y discursos de propaganda.

Los telegramas podrán decir en los mismos ó parecidos términos lo siguiente:

- «Presidencia Congreso.—Madrid;
- «Sociedad tal se interesa por éxito ley físicos pobres.»
- «Mayordomía Palacio.—Madrid;
- «Sociedad tal ruega leve conocimiento Su Majestad voto favorable ley físicos pobres.»

Si esta votación telegráfica se realiza en las proposiciones con que me la han hecho concebir los entusiasmos de la opinión, sobre asegurarle el triunfo á la ley, demostrará que no está España ni tan muerta ni tan perdida como muchos pesimistas creen.

Madrid, 18 Noviembre 1901.

Dr. Moliner.

El crimen del siglo

Los campos de reconcentrados en el Africa del Sur.—Crecimiento espantoso de la mortalidad.—La población boer indefensa, aniquilada antes de cuatro años.—Indignación del mundo entero.—Excusas de los ingleses.—Es venganza y no guerra.—El libro azul.—Los horrores que descubren los mismos informes oficiales.—El frío en el Transvaal.—Experiencias personales.—La infamia en la alimentación.—Cuadro trágico.—El ajuar de las escuelas, material para ataúdes.

Hace unos seis meses llamé la atención en estas columnas acerca de las horribles condiciones de los campamentos donde los ingleses reconcentran toda la población boer (principalmente mujeres y niños) que las tropas británicas van cazando por los campos después de haberles quemado sus casas y sus ajuares, destruido sus cosechas y robado sus ganados.

Una inglesa (miss Hobhouse) fué la primera que, después de visitar dichos campamentos, habló de la inhumana organización que en ellos reina; pero desde entonces acá las cosas han ido de mal en peor. La mortalidad de la población boer así reconcentrada, que, para los adultos, fué de 109 por 1.000 en Junio, ha sido de 180 en Julio, de 214 en Agosto y de 264 en Septiembre; y, para los niños, ha crecido

desde 200 en Junio á 456 por 1.000 en Septiembre. Es decir, que siguiendo así las cosas, todos los niños boers habrán perecido en el transcurso de dos años y toda la población confinada en dichos campos estará enterrada antes de cuatro!

La indignación causada en todo el mundo por el conocimiento de estos hechos ha sido tan grande, tan profunda, que no podríamos menos de producir su efecto. En Inglaterra misma, todas las personas de sentimientos generosos, todos los que conservan su espíritu sereno han protestado contra un crimen tan tremendo, que arroja sobre la historia de la Gran Bretaña una mancha infamante de que no se lavará nunca.

Tal ha sido el movimiento de indignación, tales y tantas las manifestaciones de protesta individuales y colectivas, que el gobierno inglés acudió primero al expediente de negar los hechos; pero como éstos fueron cada vez más patentados y más conocidos, se ensayaron algunas explicaciones á cual más abominables. Lord Milner ha dicho que la formación de esos campamentos es una medida de guerra y éste es el fin principal á que hay que atender, y lo demás es secundario. El gobierno y los funcionarios ingleses se han hartado de decir que la gran mortalidad es debida á los hábitos de suociedad de los boers. Los jingistas británicos argumentan que, mientras los combatientes boers maten y hieran soldados ingleses en el campo, bastante hace el gobierno inglés con recoger las mujeres y los niños de los enemigos, y lo poco ó mucho que se les dé eso hay que agradecerle. Pero no expresan que esos prisioneros no eran su gente combatiente, que se les han quemado sus habitaciones y destruido sus medios de subsistencia, no en lucha ó por necesidades ineludibles de la guerra, sino por venganza, pues las columnas inglesas, después de arrojar á las mujeres boers de sus granjas y de inocenciar éstas, dejan la inscripción siguiente: «Por tener el marido en las filas enemigas.» En una palabra, lo que los ingleses hacen no es la guerra contra los combatientes, sino procurar por todos los medios posibles la destrucción y exterminio de una raza que lucha por su independencia, y vengarse, en mujeres y niños indefensos, de su impotencia contra los hombres que posean. Entre tanto, los boers dejan libres cuantos soldados prisioneros caen en sus manos.

Pero el crimen ha aparecido ya tan visible y tan crudo, que el gobierno inglés, para contener la marea y el movimiento de abominación, no sólo de todo el mando civilizado, sino de su propio país, que se le venía encima, se ha visto obligado (osyendo con ello justificarse) á publicar un resumen de todos los informes que «sus subordinados» han remitido acerca de las condiciones de los campamentos de los reconcentrados.

Pues bien, á pesar de ser dichos informes redactados por los subordinados ingleses, quienes, por lo tanto, han de procurar poner las cosas del mejor modo posible para ellos y para su gobierno, el «Libro azul» (compendio de los datos suministrados oficialmente) quedará en la historia como eterno baldón para la Administración que tal ha hecho y para la nación en cuyo nombre se han realizado tales actos y los han consentido.

Véase, si no, lo que resulta de lo consignado en los referidos informes oficiales:

El superintendente del campamento de Klerksdorp manifiesta que «los reconcentrados que las tropas llevan allí llegan extenuados y casi desnudos, y declaran que las ropas y abrigos de toda clase se los han quitado y quemado las columnas, porque carecen de medios para trasportarlos.»

El jefe del campamento de He derburgo dice «que los boers, mujeres y niños en su mayor parte, llevados allí llegan en condición miserable, sin nada; pues las tropas les han destruido todo, incluso los colchones y mantas.»

El de Potehstroom informa: «Los prisioneros entran aquí sin vestidos, sin abrigo para camas, y en tal grado de debilidad, que no es extraño que las enfermedades se ceben en ellos.»

El de Pibersburgo: «La mayor parte de la población reconcentrada procedente de los distritos donde hay paludismo, es traída soportando grandes privaciones, desnudos y muertos de hambre, y al llegar aquí encuentran como fin de todo ello la fiebre.»
Y así sucesivamente.

Esto por lo que hace al modo de cazar y llevar á los famosos campamentos mujeres indefensas y niños inocentes.

Una vez en los campos de concentración, se les amontonan, haciéndoles vivir hacinados bajo tiendas de campaña, sin abrigo bastante, con alimentación exigua y de mala calidad, con escasez de agua, con mal servicio de letrinas, con acomodación hospitalaria insuficiente, y ¿qué ha de suceder? Los informes de los médicos lo declaran: «Las mujeres y los niños sufren mucho, efecto de los vientos fríos reinantes durante la noche, para combatir los cuales las tiendas de campaña no ofrecen protección, y hay falta de mantas y de toda clase de abrigos. La alimentación no es apropiada. La aglomeración impide combatir las enfermedades infecciosas. Se desarrollan con gran intensidad disentería, fiebres pútridas, sarampión y pulmonías. Aun sin éstas la mortalidad sería horrible.»

Para poder apreciar lo que es el clima en aquella región durante el invierno (de Mayo á Octubre) baste decir que, mientras por el centro del día la temperatura es de 16° á 20° sobre cero, por la noche llega á 4° y 6° bajo cero. La impresión de frío por tan extrema diferencia es tan grande, que yo mismo, en los campos del Transvaal, con muy buenos abrigos, bien alimentado, bajo cubierta, y acostumbrado á temperaturas más bajas, sufrí una neuritis de frío que me tuvo paralizado durante mucho tiempo un antebrazo. ¿Qué ha de suceder á los infelices, durmiendo sin mantas, bajo una tienda de campaña en aquellas noches horribles?

Respecto de la alimentación, ocurre una cosa verdaderamente infame. La población boer reconcentrada está para este concepto dividida en dos grupos. A los presentados voluntariamente se les suministran las raciones siguientes; hombres y mujeres, por día: una libra de harina, media onza de sal, una onza de café, onza y media de azúcar, y una libra de carne, dos veces por semana. A los niños menores de doce años, la mitad.

A los prisioneros, ó quienes tienen los maridos ó padres peleando, se les da harina, sal y azúcar, pero no carne. Es decir, se les deja ir muriendo de inanición. Con fundamento dice un periódico de Londres que el Parlamento debe averiguar quién ha sido el que ha incurrido tal crimen, para hacerle sentir todo el peso de su infamia.

A la mujer que se queja de la carne mandada ó de la ración exigua, la privan de ésta por una semana y tiene que vivir durante ese tiempo de la caridad de los demás.

Es, pues, extraño que, en tales condiciones, de 3.009 niños boers murieran 206, solamente en el mes de Junio, en el campamento de Potehstroom, lo cual corresponde á una mortalidad de 821 por año, y que en el campamento de Kronstad haya llegado esta mortalidad á la tremenda cifra de 1.176 por 1.000, lo cual supone que antes de un año quedarán todos muertos?

Así se ha dado lugar al hecho negro y trágico siguiente:

En los campamentos de concentración establecieron los ingleses, tal vez con buena intención, tal vez por el bien parecer, escuelas para los pobres niños allí confinados; pues bien, los bancos y mesas de dichas escuelas han tenido que deshacerse para construir ataúdes destinados á los infelices escolares!

Vicente Vera.

CONTRA EL CANCER

La revista *The Onlooker* publica un interesantísimo estudio acerca de la curabilidad del cáncer, y asegura que existe un remedio heroico y muy sencillo para atajar los progresos de la terrible dolencia.

En apoyo de su afirmación, cita el caso de lady Margarita Marchan, hermana del conde Romney, que acaba de ser curada de un cáncer, poco menos que por milagre, mediante una infusión de hojas de violeta.

La distinguida paciente se hallaba en situación que no permitía abrigar esperanza alguna de salvación, y desahuciada por por cuantos médicos la habían visitado.

Una anciana, que poseía la receta de la mencionada infusión, aseguró que mediante el empleo de ésta se habían obtenido maravillosos resultados en la curación del cáncer, y se prestó á suministrar la fórmula.

La familia de la enferma aceptó el ofrecimiento, y el resultado fué el completo restablecimiento de la aristocrática dama.

The Onlooker propuso que los médicos estudien este remedio casero, que tantos beneficios puede proporcionar á la humanidad doliente.

Crónica Provincial

De la aldea del Hoyo, término de Pueblo Nuevo, desapareció anteayer una caballería menor, sospechándose la hayan hurtado varios gitanos que aquel día estuvieron en tratos con su dueño para comprarla.

Próximo al molino de los Alarcones, término de Baena, hay algunas zahurdas sin seguridades, de las que fueron robadas la noche del 19 al 20 nueve cabezas de ganado de cerda, propiedad de D. José Trajillo Moreno.

Se sigue la pista de dos individuos sobre quienes recaen sospechas de que puedan ser los autores del robo.

La guardia civil del puesto de La Carlota detuvo anteayer á Francisco Bermudo Hermán por haber hurtado fanega y media de aceituna de un olivar de D. Manuel Guarrero Aguilar y una fanega de bolotas del monte de Juan Estable.

Para deshacer un trato de caballerías cierto vecino de Fernán-Núñez, le arrebató en la calle á un hijo de un convecino suyo un caballo que le había cambiado.

El juzgado entiende en el asunto.

En los días 28, 29 y 30 del corriente se verificará la contrastación periódica anual de pasas y medidas en el partido judicial de Hinojosa del Duque.

Por este Gobierno se ha señalado el día 29 del actual para que se verifique el pago de las fincas expropiadas en el término de Valenzuela para la carretera de Baena á Porcuna, por Valenzuela, trezo cuarto.

Crónica Local

Preces

Nuestro venerable Prelado ha dispuesto que en todas las iglesias de la diócesis se eleven preces al cielo en acción de gracias por haber entrado en el noveno mes de su embarazo S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias.

Juicio oral

Ayer, como estaba anunciado, se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Francisco Rolán Alonso y Manuel Rivas Ariza.

El defensor, Sr. Obregón, consiguió del Jurado un veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente á los procesados.

Nuestros paisanos

El Noticiero de Zaragoza correspondiente al jueves último y recibido en el correo de hoy, dice lo siguiente:

«Ayer se despidió el distinguido tenor Sr. Granados, que tantos aplausos ha obtenido en el Teatro Circo, con la ópera *Luce di Lammermoor*, que cantó admirablemente, así como la canción del maestro Alvarez, *La Partida*.

El público muy numeroso que asistió al espectáculo, le tributó una gran ovación, demostrándole las simpatías que el Sr. Granados ha logrado conseguir en esta ciudad.»

Desertor

Se ha presentado á la guardia civil de Posadas el desertor del regimiento de la Reina Juan Diego Jiménez.

Consultorio

En el gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el métrico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, es el único donde se combaten con resultados positivos, debido á su acertado tratamiento y práctica de 29 años consecutivos en la especialidad, la sordera, tisis laringea y ozena, (fetidez de aliento). La facilidad del especialista á que nos referimos, en la extirpación de tumores situados en los órganos relacionados con la especialidad que cultiva y la seguridad en su buen éxito, es tal, que en operaciones de esta clase hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Fetición

Se ha interesado de esta Alcaldía la limpieza de la zanja paralela á la fachada Norte del cuartel de Alfonso XII para evitar miasmas infecciosas de las aguas encharcadas en la misma.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto por deseargar granzas en el Campo de la Verdad y no en el sitio designado por la Alcaldía; á un vecino del Matajero viejo, que depositó desuartizada en el arroyo de Pedroche una vaca que se le murió de repente; y á la dueña de una casa de la calle de Gutiérrez de los Ríos que ha sustituido un claro de puerta por uno de ventana en la misma sin la correspondiente licencia.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 17-40°; á la sombra, 15-00°; mínima, 4-60°; media, 9-80°; altura barométrica en milímetros 765-80; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, E.

La pedrea de ayer

Tuvo lugar en la calle Ruano Girón y los contendientes fueron dos sujetos mayores de edad, quienes después de ponerse como *chupa de domine*, aoudieron al convincente argumento de las pedradas. No hubo que lamentar desgracias personales.

Suspensión

El solemne acto de la distribución de premios á las alumnas de la Escuela de Bellas Artes, que había de celebrarse mañana á la una de la tarde en el salón alto de las Escuelas Pías, ha quedado en suspenso por ahora.

Trátase de recabar de la Junta directiva del Círculo de la Amistad el que se verifique en uno de sus magníficos salones, para darle al acto mayor esplendor y resonancia.

Malos olores

De una casa de la calle del Tinte salen á la vía pública aguas sucias, por estar lleno el sumidero, produciendo con este motivo los poco agradables perfumes, que son de suponer.

Gira campestre

La Sociedad orquesta de Córdoba y los alumnos de las clases de música de la Escuela de Bellas Artes, celebraron ayer el día de Santa Cecilia con una gira campestre.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: Don Antonio Pascual, de Málaga.—D. Arturo Carpinell, de Granada.

Hotel de Oriente.—Entradas: Don José Contreras, de Puente Jenil.—Don Patricio López, de Puente Jenil.—Don Juan Vilella, de Sevilla.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don Antonio Muñoz, de Adamuz.—D. Pedro Martín, de Andujar.

Chirinola

—De dónde viene usted tan sofocado.

—De casa de un acreedor mío. Me ha costado mucho trabajo lograr que aceptara un poco de dinero.

—Hombre ¿y por qué?

—Porque él quería mucho.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz, of.—Del luner.—Santa Catalina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de Santa Ana, por la Comunidad.—Del lunes.—En dicho convento por D.ª Adelfina Raon, en sufragio por su padre.

Liturgia.—Día 24.—Domingo 24 y última post Pentecostes.—La Misa y oficio son de S. Juan de la Cruz, of., con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de la octava de la Dominica y de San Orisógono, mártir, en Laudos y Misa. Esta tiene Credo, Prefacio de la Trinidad y último evangelio de la Dominica. En las segundas vísperas se conmemora la octava y la dominica.

Liturgia.—Día 25.—Feria segunda.—La Misa y oficio son de Santa Catalina, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. La Misa es *Lequedar*. En las vísperas de la Catedral dos capas beneficiados.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana á las siete y media, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de ánimas al toque de oraciones.

—Mañana al toque de oraciones, último día en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, costeada por varios devotos, con cánticos y sermón á cargo del Sr. Rector de la parroquia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana último día de novena á San Juan de la Cruz, con Misa rezada, á las siete.

—Mañana segundo día del solemne quinario que las religiosas carmelitas de Santa Ana consagran á su excelso Padre San Juan de la Cruz: por la mañana, á las nueve, habrá Misa solemne con sermón, que predicará el Reverendo Padre Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo, y por la tarde, á las cinco, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura del ejercicio con copias, concluyéndose con la reserva del Santísimo.



Comidas para el 24 de Noviembre

ALMUERZO.—Huevos fritos.—Arroz con aves.—Bacalao á la vizcaína.—Chuletas de cerdo con salsa de pepinillos.—Postres.

COMIDA.—Sopa crema.—Bocadillos á la reina.—Perdices asadas.—Acelgas al gratín.—Ternera asada con acedaras.—Postres.

Chuletas de cerdo con salsa de pepinillos.—Siendo de cerdo, se cortan, dejando algo de gordo, procurando quedar delgadas: se machacan y colocan en una cazuela con caldo del cocido, perejil, sal y pimienta: después de cocidas, se pasan á otra cazuela con rantea, harina, caldo del cocido y vino, se dejan cocer y pasado un rato, se sacan, se onela la salsa, se pican pepinillos, y mezclados con la salsa, después de colocadas las chuletas en la fuente, se rocián con ella y se sirven.

Perdices asadas.—Después de sollamadas, limpias, etc., se las cubre de una hoja de vid, si es fácil procurársela; por encima de la hoja, se pone una lonja de tocino y se cocen á fuego suave. Después de media hora se sacan del asador y se sirven con un limón ó naranja.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 22 de Noviembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'40.

—Id. id, contado, 71'45.—Id. exterior,

78'25.—Acciones del Banco de España,

000'00.—4 por 100 amortizable, 80'60.—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre Aduanas, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 42'65.—Libras, 00'00.

PASATIEMPOS

CHARADA

No hay un prima en la baraja; por mi cuenta, cuatro son; la ciudad del dos tres vale, por lo menos, como dos; Animal el uno cuatro muy manso y trabajador; más irritado es capaz de soltar más de una coz. Es el total, hoy en día, un apreciado carbón.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR EN-GO-LA-DO

La han acertado: Una dama, La viuda sin consuelo, Tirabegue, Don Hermógenes, Tiquismiquis, Andróminas y Cantacarlo.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticia de la madrugada

Madrid 23 (5)

La Reina Regente se hallaba esta noche ligeramente indispueta.

—Ha marchado á Sevilla la condesa de París.

—Dícese que la reforma del Concordato se tratará directamente entre el ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de su Santidad.

—Se indica al conde de Bernal para sustituir al Señor de Rubianes.

—El cadáver del Sr. Gamazo ha sido amortajado con el hábito del Carmen.

Los funerales, por expreso encargo del finado, serán modestos y no se admitirán coronas.

—En vista de que los tumultos estudiantiles aumentan y se agravan en Barcelona, ha acordado el Gobierno que se cierre hoy la Universidad.

—Se ha celebrado el banquete de los representantes de las Cámaras de Comercio.

—Ha llegado á esta capital la nodriza del futuro vástago de los Príncipes de Asturias.

—En la Universidad de Santiago se han suspendido las clases del tercer año de las carreras de Medicina y los de la asignatura de Fisiología.

Con tal motivo están excitadísimo los estudiantes perjudicados.

Por Gamazo

Madrid 23 (19'25)

Las Misas celebradas en sufragio por el alma del Sr. Gamazo, han estado muy concurridas.

Indisposición

La Reina continúa hoy indispueta.

El Sr. Sagasta no ha hecho su acostumbrada visita á Palacio.

En Barcelona

Según los despachos oficiales, reina tranquilidad en Barcelona.

Los estudiantes han entrado en clase.—Mencheta.

CORDOBA.—Imp. La Región Andaluza, García Lema. 2.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 001 pta. línea. En tercera, 00'5, En cuarta, 00'3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esuelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos

PARA QUITAR EL ÁCIDO Y AGRIO

Dá grandes resultados

para ENFERMEDADES EN LA VID

REMÍTESE PROSPECTO ENVIANDO SELLO

Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9.-Madrid.

PEDRO DOMECCQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Fine Champagne

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMECCQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador con su escudo de armas.



SANTA MATILDE

Fábrica de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

Oleina, Gilcerina, Hielo artificial

Cerillas fosfóricas

Eduardo Álvarez

Córdoba.